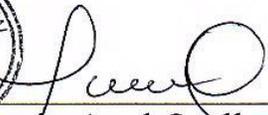


## CONSTANCIA

La suscrita Secretaria Municipal del municipio de Cane, Departamento de La Paz, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: En el mes de julio a la fecha **NO SE REALIZO NINGUN REGLAMENTO en el marco de a la declaratoria de emergencia del Covid-19.**

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los 13 días del mes de julio del año dos mil veinte.



  
Lorin Anel Orellana  
Secretaria Municipal